

# El Colegio de Médicos expulsa a los falsos facultativos detenidos

ABC.

SEVILLA

Jueves, 23-10-08

El Colegio de Médicos de Sevilla ha suspendido cautelarmente de la colegiación a los dos detenidos por la Policía que presuntamente habían adquirido fraudulentamente sus títulos de Medicina, previo pago de 18.000 euros. Al mismo tiempo, la organización colegial presidida por Carlos González-Villardell avanzó que se reserva el ejercicio de acciones legales contra estas dos personas. La decisión se produce después de una reunión urgente de la Junta Permanente del Colegio, convocada tras conocerse las detenciones, El Colegio está recabando toda la información disponible por parte de la Subdirección General de Títulos y Relaciones con Instituciones Sanitarias del Ministerio de Educación y Ciencia. En cuanto a la posibilidad de ejercitar acciones legales contra estos dos colegiados, el Colegio de Médicos recordó que entre sus atribuciones se encuentran la de «evitar el intrusismo profesional, velar por la salvaguarda de los principios éticos y deontológicos de la profesión médica y colaborar en la consecución del derecho a la protección de la salud». Este anuncio se suma el emitido por el Colegio de Fisioterapeutas de Andalucía, el cual avanzó que, a la espera de conocer los datos oficiales de la investigación, está estudiando también personarse como acusación particular en todas las causas judiciales que se abran en la Comunidad Andaluza contra los imputados de la «operación Estudiante», a los que asimismo expulsará en el caso de que estén colegiados. También los sindicatos médicos han reaccionado a la noticia de la compraventa de títulos académicos pidiendo que los titulados extranjeros pasen un examen sobre competencias clínicas para poder ejercer en España, y que se cuente con las organizaciones médicas en su convalidación, puesto que las administraciones sanitarias «no son una garantía». En este sentido, un portavoz de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) señaló que «hay urgencia por rellenar huecos» y se contrata a médicos para trabajar en especialidades distintas de las suyas. La CESM propone un examen como condición previa en la convalidación de un título extranjero para atajar así este tipo de fraudes, una medida ya implantada en países como el Reino Unido.

ABC